

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA ACTAS COMPROMISO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Valoración psicológica:

- Nombre completo.
- Edad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Referencias.

La finalidad es la de aplicar y/o realizar valoración psicológica como constancia del servicio brindado en la institución.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en La Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y a la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/>